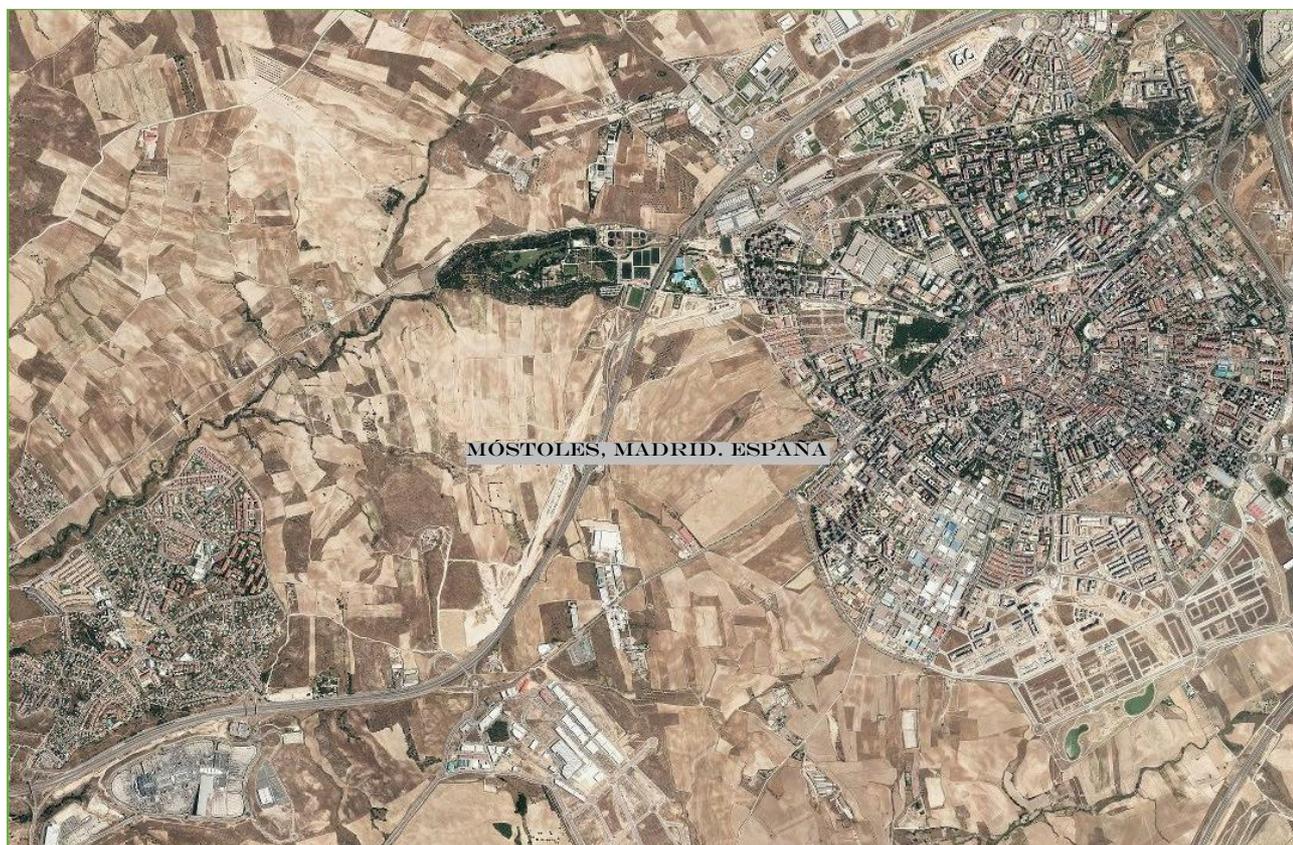


# PROYECTO PLAN DE ASFALTADO 2017

## MÓSTOLES, MADRID



**CONCEJALÍA DE OBRAS,  
INFRAESTRUCTURAS,  
MANTENIMIENTO DE VÍAS  
PÚBLICAS Y FESTEJOS**

# MEMORÍA



**CONCEJALÍA DE OBRAS,  
INFRAESTRUCTURAS,  
MANTENIMIENTO DE VÍAS  
PÚBLICAS Y FESTEJOS**



## **MEMORIA** **PLAN ASFALTADO 2017**

### **OBJETO**

El presente proyecto tiene como objeto, la reparación de firmes existentes en diversas calles, avenidas y pistas deportivas en colegios de Móstoles, mediante extendido de aglomerado asfáltico en caliente, incluidas en la relación que más adelante se detalla:

### **RELACIÓN DE CALLES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

1. Calle Granada (Tramo Gta. De Europa, sin incluir, hasta Gta. Héroes de la Libertad, incluida).
2. Camino Soto de San Marcos (Tramo principio urbanización C/ Virgen de la Ascensión hasta C/ San Marcos).
3. Calle Simón Hernández (Tramo Avda. Carlos V hasta C/ Las Palmas, sentido entrada ciudad).
4. Avenida de Abogados de Atocha (Calle Completa).
5. Paseo de Arroyomolinos (Tramo Gta. Cuatro Caminos hasta C/ Alcalde de Zalamea).
6. Pista Deportiva en C.E.I.P. Federico García Lorca en Calle Francisco Javier Sauquillo nº 26.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras a realizar consisten en lo siguiente:

#### **-Actuación en calles y avenidas del municipio**

Reparación del firme de las calzadas, procediendo a realizar saneamiento previo de las zonas en mal estado, demoliendo el firme de hormigón en mal estado y reponiéndolo con un espesor de 30 cm. en calzadas y de 25 cm. en aparcamiento.

Instalación de sumideros, conectados a la Red General, en aquellas zonas en las que existen acumulaciones de agua de lluvia.

Tratamiento de grietas existentes y nivelado de las mismas.

Tratamiento de zonas de asfaltado existente, en mal estado, con levantamiento de las partes sueltas.

Puesta en cota de todo tipo de registros de instalaciones, con sustitución de aquellos cercos y tapas en deficiente estado. Asimismo levantado y reposición de horquillas para resera de espacios para basuras y reciclaje de materiales.

Enrasado de todo tipo de zanjas, calas, etc., previo al extendido global de las capas de asfaltado.



Fresado con un ancho de un metro y sección triangular desde 4 cm. hasta 0 cm.  
En las zonas perimetrales para:

- Mantener una altura de bordillo suficiente.
- Mejorar la pendiente transversal de la calzada.
- Unión de las partes nuevas de asfalto con las antiguas a mantener.

Extendido de capa uniforme de aglomerado asfáltico en caliente, y posterior compactación.

Señalización horizontal con pintura de dos componentes en:

- Pasos de peatones
- Líneas de separación de carriles de calzadas
- Líneas de delimitación de aparcamiento
- Flechas de dirección en calzada
- Otros símbolos de circulación.

#### **-Pavimentación de pista deportiva en interior de CEIP Federico García Lorca.**

- Las actuaciones a realizar dentro en la pista deportiva en el interior del Pista Deportiva en CEIP Federico García Lorca en Calle Francisco en Calle Javier Sauquillo nº 26 son las siguientes:
- Fresado de la sección total de aglomerado actual de las pistas existentes,
- Saneamiento y preparación de la base obtenida.
- Pavimento deportivo de aglomerado asfáltico en caliente ( M.B.C. ) con estructura cerrada tipo IV-a ( micro aglomerado arena-betún) de 3 cm. de espesor sobre capa de aglomerado asfáltico en caliente ( M.B.C. ) colocadas a mano con cable, tipo AC-16 G de 4 cm. de espesor, incluso riego de imprimación de la subbase y riego de adherencia entre capas, extendido, nivelado y compactado por medios mecánicos.
- Recubrimiento de superficies pavimentadas peatonales de hormigón o asfalto con slurry de color, extendido a
- mano en capa uniforme con rastras de banda de goma, en dos capas.
- Marcaje y señalización para campo de balonmano, baloncesto, voleibol y fútbol 7, con líneas de 5 cm. de ancho, continuas o discontinuas, en color a elegir, según normas de la Federación Española.



En el Pliego de condiciones técnicas se incluyen todos los datos y características de los materiales a emplear, así como la puesta en obra de los mismos.

No obstante, la relación anterior, la Dirección Facultativa, podrá realizar obras complementarias y de mejora, a fin de agotar el importe del presupuesto, en zonas distintas a las descritas, en el Término Municipal de Móstoles, de acuerdo con la Concejalía de Concejalía de Medio Ambiente, Servicios Generales y Festejos, dentro del periodo de vigencia del presente proyecto, sin que afecte al plazo de ejecución de las obras y aplicando siempre los precios del presente proyecto.

### **SEGURIDAD**

En documento aparte se detalla y valora lo referente al Estudio de Seguridad.

Se ha de resaltar, asimismo, la obligatoriedad del cumplimiento de la Ordenanza reguladora de la señalización y balizamiento de las ocupaciones de las vías públicas por la realización de obras y trabajos en el término municipal de Móstoles, publicado en el B.O.C.M. del 2 de octubre de 1.997.

### **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según la Normativa del Pliego de Condiciones y las órdenes dadas por la Dirección Facultativa, y de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los del Cuadro de Precios del Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras se establece en **TRES MESES**.

Un plazo de garantía de las obras será de UN AÑO, a partir de la finalización de las obras, y del Acta de Recepción Provisional de las obras.

### **VALORACIÓN DE LAS OBRAS.**

Mensualmente, la Dirección Facultativa, emitirá Certificaciones de la obra ejecutada, a origen, valoradas de acuerdo con los precios del presente proyecto.

### **COSTE INDIRECTOS.-**

En la elaboración de los precios descompuestos del proyecto, se ha tenido en consideración de manera implícita, la inclusión de un **tres por ciento (3%)** en concepto de **Costes Indirectos**.



### **ESTUDIO GEOTÉCNICO**

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, y la experiencia acumulada en el Departamento de Proyectos Municipales para este tipo de actuaciones, y en función del Artículo 124 de la vigente L.C.E., no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

### **CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.-**

De acuerdo con la orden de 28 de junio 1991, el Contratista deberá poseer como mínimo la siguiente clasificación:

Grupo G – VIALES Y PISTAS

Subgrupo 4 – Firmes de MEZCLAS BITUMINOSAS Categoría F

### **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.-**

Las obras de Urbanización incluidas en este Proyecto serán adjudicadas por **Procedimiento Abierto** y sistema de **Concurso**.

### **DECLARACIÓN EXPRESA DE OBRA COMPLETA**

En cumplimiento del dispuesto en el artículo 64 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que las obras comprendidas en el presente Proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado para prestar un servicio, por lo que de acuerdo con los artículos 58 y 59 del citado Reglamento se entiende que cumplen con el **carácter de obra completa**.

### **FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS.-**

Por la duración prevista de las obras, **TRES** meses, no es previsible la necesidad de revisión de precios.



### **DOCUMENTOS QUE INTEGRAN ESTE PROYECTO**

El presente proyecto, consta de:

1. MEMORIA.
2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS GENERAL.
3. MEDICIONES.
4. CUADRO DE PRECIOS-1
5. CUADRO DE PRECIOS-2
6. PRESUPUESTO.
7. PLANOS.

### **REDACCIÓN.-**

El presente Proyecto, ha sido desarrollado por la Concejalía de Medio Ambiente, Servicios Generales, y Festejos.

Móstoles, 15 de febrero de 2017

Fdo: Justo Lorenzo Gonzalo  
Arquitecto Técnico Municipal  
Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento  
de Vías Públicas y Festejos.

Descripción	Importe
01 Pavimentacion .....	382.911,31
02 Señalización y reductoras .....	40.188,58
03 Pistas deportivas .....	11.409,65
04 Control de calidad .....	4.570,66
05 Estudio de gestion de rcd .....	14.335,58
06 Estudio de seguridad .....	4.177,68

**Presupuesto de Ejecución Material ..... 457.593,46 €**

Gastos Generales 13 % ..... 59.487,15+

Beneficio Industrial 6 % ..... 27.455,61+

**Presupuesto Total ..... 544.536,22€**

I.V.A. 21 % ..... 114.352,61+

**Presupuesto de Ejecución por Contrata ..... 658.888,83 €**

Asciende el presente presupuesto a la expresada cantidad de:  
SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO  
EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

Móstoles, 20 de Febrero de 2.017

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.: Justo Lorenzo Gonzalo

## PLAN DE ASFALTADO 2017

- 01** CALLE GRANADA  
Tramo Gta. Europa (sin incluir) hasta Gta. Héroes de la Libertad (incluida)
- 02** CAMINO SOTO DE SAN MARCOS  
Tramo principio urbanización junto C/ Virgen de la Ascensión hasta C/ San Juan
- 03** CALLE SIMÓN HERNANDEZ  
Tramo Avda. Carlos V hasta C/ Las Palmas (sentido entrada ciudad)
- 04** AVENIDA DE ABOGADOS DE ATOCHA  
Calle completa
- 05** PASEO DE ARROYOMOLINOS  
Tramo Gta. Cuatro Caminos hasta C/ alcalde de Zalamea
- 06** PISTA DEPORTIVA EN C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA  
C/ Francisco Javier Sauquillo nº 26

